

TRÁMITES Y SERVICIOS

DC-DG-I-10

DEPENDENCIA INSTITUTO DE CATASTRO.

TRÁMITE: CÉDULA ÚNICA CATASTRAL

DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN: CONTAR CON CLAVE ÚNICA DE ALTA DE UN PREDIO, QUE CUMPLA CON LA NORMATIVA A NIVEL NACIONAL, PARA SU IDENTIFICACIÓN Y GEOLOCALIZACIÓN

DOCUMENTO O PRODUCTOS QUE SE OBTIENEN: CEDULA UNICA DE PREDIO

VIGENCIA: INDEFINIDA

REQUISITOS

REQUISITOS: * FOTOCOPIA DE ESCRITURA O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN.
* MANIFESTACIÓN CATASTRAL VIGENTE.
* PREDIAL (RECIBO ACTUALIZADO).

PASOS A SEGUIR

PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE: 1. PRESENTAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
2. REALIZAR PAGO CORRESPONDIENTE
3. ESPERAR A QUE SE GENERE DOCUMENTO
4. RECIBIR CÉDULA

HORARIO Y DURACIÓN

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS

TIEMPO DE RESPUESTA: 1 HORA POSTERIOR AL PAGO

COSTOS Y FORMAS DE PAGO

TIPO DE PAGO: Un costo - \$704 (6.00 U.M.A.S)

MÉTODO DE PAGO: EFECTIVO

AREA DE PAGO: BANCOMER CIE 829315; SCOTIABANK 3701; SANTANDER 4836; BANOTE CEP 2412; HSBC RAP 2900, CITIBANAMEX PA:GOB TLAXCALA WS

AREA RESPONSABLE

AREA RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN.

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD:

MUNICIPIO:

RESPONSABLE:

CARGO:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO: KILÓMETRO 1.5 S/N DE LA CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA.

PÁGINA WEB: TLAXCALA

La información contenida en esta cédula, es de carácter oficial y responsabilidad de la institución gubernamental que la emite. Gobierno del Estado de Tlaxcala. Contraloría del Ejecutivo.

TRÁMITES Y SERVICIOS

DC-DG-I-10

DEPENDENCIA INSTITUTO DE CATASTRO.

TRÁMITE: CÉDULA ÚNICA CATASTRAL

TLAXCALA

MARIA DEL ROCIO MUÑOZ MARTINEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN.

(01246) 4685611; (01246) 4650900 EXTENSIÓN 1902.

gestion.catastro@tlaxcala.gob.mx, instituto.catastro@tlaxcala.gob.mx

catastro.tlaxcala.gob.mx

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS.

FUNDAMENTO JURÍDICO		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ENLACE
NORMA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN, CAPTACIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS CATASTRALES Y REGISTRALES CON FINES ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS.	CADA PREDIO DEBERÁ ESTAR IDENTIFICADO DE FORMA ÚNICA CON L CLVE CATASTRAL QUE EL MUNICIPIO GENERA CONFORME LA NORMATIVIDAD INEGI.	https://www.inegi.org.mx/

La información contenida en esta cédula, es de carácter oficial y responsabilidad de la institución gubernamental que la emite. Gobierno del Estado de Tlaxcala. Contraloría del Ejecutivo.